



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.**

En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las 9:00 hrs (nueve horas) del día 31 (treinta y uno) de noviembre de 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en el Centro de Atención Municipal (CAM) los CC. **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** así como los **Síndicos Municipales Luis Alberto Vega Ricoy y Alma Idalia Sánchez Pedraza**; los **Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Omar Herrera Maya, Patricia Eugenia Narvárez Delgadillo, Abraham Macías González, María Guadalupe Rueda Zamora y Esteban Orozco García**, asistidos por la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente Orden del Día: -----

- 1.-Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.** -----
- 2.-Instalación y Apertura de la Sesión.**-----
- 3.- Presentación de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de octubre y noviembre 2017.**-----
- 4.- Asunto de Comisiones.**-----
- 5.- Asuntos del Presidente.**-----
- 6.- Clausura de la Sesión.**-----

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con 12 asistencias y 1 inasistencia justificada de la Regidora Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez y una falta injustificada de la Regidora Mireya Maritza Fernández Acevedo, por lo que existiendo el **Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** declara: **"Se abre la Sesión"**.-----
Concluido lo anterior, **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal**, pide continuar con el siguiente punto en el orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-La Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento, presenta las Actas correspondientes a las siguientes Sesiones de Cabildo: **1.- Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2017. 2.-**



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2017. **3.-** Extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 2017. **4.-** Extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2017., para el desahogo del punto en cuestión solicita la dispensa de la lectura de las actas, por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano, la omisión a la lectura de las actas se aprueba por UNANIMIDAD de 12 votos presentes, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que las mismas se encuentran a su disposición para ser firmadas por cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-La **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona para continuar con el desahogo del punto Cuarto, Asuntos de Comisiones fracción I, Inciso a) los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, someten a consideración el: Acuerdo por el que se autoriza la Pensión por Invalidez a favor del C. José Rojas Blandín, en desahogo del punto en cuestión solicito la dispensa de la lectura del Acuerdo, ya que el mismo fue hecho de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica, la omisión de la lectura del acuerdo en cuestión se aprueba por UNANIMIDAD de 12 votos presentes, está a su consideración el Acuerdo de cuenta, al no existir consideración alguna la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, toma nota y da cuenta al Presidente Municipal de este H. Municipio que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES**.-----

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Inciso b), Asuntos de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, someten a consideración el: Acuerdo por el que se autoriza la donación de un predio propiedad del Municipio de Corregidora, Qro., a favor de la "Asociación Ganadera Local de Corregidora", la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por UNANIMIDAD** de 12 votos presentes la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el presente acuerdo, por lo que al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por MAYORÍA CON 11 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA. (REGIDORA MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA)**.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Inciso c), someten a consideración el: Acuerdo que



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE NOVIEMBRE DE 2017.

autoriza la donación de un predio propiedad del Municipio de Corregidora, Qro., a favor de la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro., la **Lic. Ma.**

Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por UNANIMIDAD** de 12 votos presentes la omisión a la lectura del mismo y somete a consideración el presente Acuerdo, al no existir consideraciones, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por MAYORÍA CON 10 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA (REGIDORA MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA) Y 1 ABSTENCIÓN (REGIDOR ABRAHAM MACÍAS GONZÁLEZ).**---

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos de Comisiones, Inciso a), **los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Gobernación**, someten a consideración el: Acuerdo por el que se aprueban y autorizan descuentos por pronto pago en el Impuesto Predial del ejercicio fiscal 2018, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que para el desahogo del punto en cuestión solicita la dispensa de la lectura del Acuerdo, ya que el mismo fue hecho de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por UNANIMIDAD** de 12 votos presentes la omisión a la lectura del acuerdo, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, somete a consideración el Acuerdo de cuenta, al no existir consideración alguna, solicita se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES.**-----

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y Gobernación, Inciso b), someten a consideración el: Acuerdo que autoriza el programa de beneficio social denominado ¡TU CIUDAD CONTIGO!, así como los subprogramas que lo componen y que delinearán la política social de este gobierno municipal para el ejercicio fiscal 2018, para el desahogo del punto en cuestión la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del presente Acuerdo, ya que el mismo fue hecho de su conocimiento, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano, se aprueba por UNANIMIDAD de 12 votos presentes, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**,



somete a consideración el acuerdo antes mencionado, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES**.-----

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano, Inciso a), someten a consideración el: Acuerdo que autoriza la Asignación de Uso de Suelo para el predio ubicado en Fracción 6-B de la Parcela 1 Z-1 P 1/2 en el Libramiento Sur Poniente, colonia La Negreta, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa Gaza Servicios y Combustibles S.A. de C.V., para el desahogo del punto en cuestión solicito la dispensa de la lectura del Acuerdo, ya que el mismo fue hecho de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano, se aprueba por **UNANIMIDAD** de 12 votos presentes la omisión de la lectura del mismo, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, somete a consideración el Acuerdo de cuenta, en uso de la voz la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, manifiesta que su fracción no lo aprueba por ser un problema irreversible para el medio ambiente, menciona que asistieron personas vecinas de Rincón del Alba para informar que es importante respetar la normatividad así como el Reglamento que reglamenta a las gasolineras, es fundamental que las personas lo sepan, y que se les tome en cuenta porque resulta ser riesgoso porque se tienen muchas gasolineras, porque es esto?, interviene la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, mencionando que el acuerdo cumple porque se encuentra ubicado en el Libramiento Surponiente, no está dentro del fraccionamiento, es por eso que no se requiere de opinión al respecto, en uso de la voz el Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal de Corregidora, Qro., menciona, la gasolina es más cara o más barata?, el espíritu de la reforma energética, su tema es muy subjetivo, irradia menos energía que una batería, menciona que nunca ha escuchado que explote una gasolinera, interviene el Regidor Abraham Macías González, diciendo que en Guadalajara si explotó una, en uso de la voz el Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal de Corregidora, Qro., menciona que no, ese fue tema de Pemex y sus ductos, a más gasolineras baja el precio de la gasolina, en uso de la voz el Regidor Abraham Macías González, menciona que con fundamento en el artículo 98 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, solicita bajar este punto de la orden del día y suspender la Sesión Ordinaria de Cabildo, y así mañana darle continuación e ilustración al respecto.-----



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE NOVIEMBRE DE 2017.

la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que siendo así se suspende la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de noviembre de 2017, para continuar mañana con el desahogo de los demás acuerdos de cabildo para su autorización, así como la ilustración por parte del Regidor Abraham Macías González, el día de mañana 1 de diciembre de 2017 a las 9:00 (nueve horas).-----

Se suspende la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de noviembre de 2017, siendo las 9:31 horas.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE
DE 2017.
